

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33712 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 692/2013 referente al concursado Aerovisión Vehículos Aéreos, S.L., con CIF número: B-20822342, por auto de fecha 30/07/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.º Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.º Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 30 de julio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130049494-1